



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número:

Referencia: EX-2020-03408017-GDEBA-DDDPRLMPGP - HOFFMANN - Reserva de cargo

VISTO el EX-2020-03408017-GDEBA-DDDPRLMPGP, mediante el cual tramita la reserva del cargo de revista del agente Gustavo Darío HOFFMANN en virtud a su designación como Director de Servicios Auxiliares, Bienes e Informática del Organismo Provincial de Integración Social y Urbana (OPISU), a partir del 1° de febrero de 2020, de conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, y

CONSIDERANDO:

Que el agente Gustavo Darío HOFFMANN revista en un cargo de Planta Permanente, Agrupamiento Personal Profesional, categoría 14, código 5-0031-VIII-2, Contador "C" y régimen de treinta (30) horas semanales de labor en la Subsecretaría de Industria, PYMES y Cooperativas;

Que a orden 3 obra nota mediante la cual el agente mencionado solicita se gestione la reserva de su cargo de revista en virtud a su designación como Director de Servicios Auxiliares, Bienes e Informática del Organismo Provincial de Integración Social y Urbana (OPISU), a partir del 1° de febrero de 2020, conforme DECRE-2020-241-GDEBA-GPBA (orden 8);

Que ha tomado intervención la Dirección Provincial de Personal dependiente del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros;

Que la presente medida se dicta de conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que en consecuencia corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES

QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E

EL MINISTRO DE PRODUCCIÓN, CIENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Conceder, en Jurisdicción 1.1.1.11.1 – Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica –, la reserva del cargo de revista del agente Gustavo Darío HOFFMANN (DNI N° 21.892.491 – clase 1971), de la Planta Permanente, Agrupamiento Personal Profesional, categoría 14, código 5-0031-VIII-2, Contador “C” y régimen de treinta (30) horas semanales de labor en la Subsecretaría de Industria, PYMES y Cooperativas, a partir del 1º de febrero de 2020 y hasta tanto dure su desempeño en el cargo en el cual fue designado mediante DECRE-2020-241-GDEBA-GPBA, de conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado N° 1869/96), y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente Resolución de Facultad Delegada.

ARTÍCULO 2º. Registrar, comunicar. Cumplido, archivar.